

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día jueves 26 de marzo de 2020, a las 9:30 a.m., en el Centro Financiero Provincial, Piso 28, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre 2019, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2019.

TERCERO: Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S. A., Banco Universal, todo grupo de accionistas que representen por lo menos un veinte por ciento (20%) del capital suscrito, tendrá derecho a elegir un Director Principal y su respectivo suplente, quienes serán proclamados electos de pleno derecho. En tal caso, las acciones que hubiesen respaldado tales designaciones, no podrán integrar otro grupo con este propósito en el mismo proceso eleccionario. Los Miembros del Consejo de Administración y sus respectivos Suplentes que no hubiesen sido elegidos de acuerdo al procedimiento anterior, serán elegidos por la Asamblea en pleno, en base a las posturas presentadas y por la mayoría de los votos del capital presente o representado en la Asamblea.

No podrá procederse a la referida elección, si no se hallare presente o representado en la Asamblea, cuando menos, el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital suscrito.

CUARTO: Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes.

QUINTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondiente al Segundo Semestre 2019 conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2019, así como fijarles la remuneración correspondiente al año 2020.

SEXTO: Elección del Representante Judicial y de su respectivo Suplente.

SEPTIMO: Considerar y decidir sobre la designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente.

OCTAVO: Considerar y decidir sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración, de prorrogar la contratación de la firma de Auditores Externos del Banco por un plazo adicional de dos (2) años.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 31/12/2019; las dos (2) ternas de personas con la experiencia requerida entre las cuales la Asamblea podrá elegir a los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes, así como las propuestas del Consejo de Administración en cuanto a la designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente, y en cuanto a la prórroga de la contratación de la firma de Auditores Externos del Banco Provincial por un plazo adicional de dos (2) años, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Por el Consejo de Administración

León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 18 de febrero de 2020.

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día jueves 24 de septiembre de 2020, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2020, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta, líquida y disponible obtenida por el Banco Provincial, S.A., Banco Universal en ese ejercicio semestral.

TERCERO: Considerar y resolver a cerca del nombramiento de un (1) Director Suplente para cubrir vacante.

CUARTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondientes al primer semestre de 2020, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2020, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Por el Consejo de Administración

León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 13 de agosto de 2020.

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día martes 29 de octubre de 2019, a las 9:30 a.m., en el Centro Financiero Provincial, Piso 28, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2014 que aprobó el pago de un dividendo en acciones por la cantidad de Bs.21.565,50, el cual no ha sido materializado por encontrarse aún pendiente de ser autorizado por el Ente Regulador; ello con el fin de evitar duplicidad en el aumento de capital propuesto en el punto segundo de la presente convocatoria, todo de conformidad con las instrucciones impartidas en el oficio SIB-GGIBPV-GIBPV2-08194, de fecha 22 de julio de 2019, de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, en la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE BOLÍVARES CON 25/100 (Bs. 3.749.989.217,25), para elevarlo a la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE BOLÍVARES (BS. 3.750.000.000), mediante la capitalización de los saldos disponibles mantenidos al 31/12/2018 en las cuentas "Superávit Restringido" y "Superávit por Aplicar", conforme a los términos propuestos en el "Plan de Capitalización" que presentará el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

TERCERO: Considerar y Resolver sobre la modificación del valor nominal actual de las acciones del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, para elevarlo de la cantidad de Bs. 0.0001 por acción, a la cantidad de Bs. 10 por acción, conforme a lo propuesto en el "Plan de Capitalización" que presentará el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

CUARTO: De resultar aprobados los puntos primero, segundo y tercero de esta convocatoria, aprobar la reestructuración del capital social del Banco Provincial, S.A., Banco Universal y la reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales, en los términos propuestos por el Consejo de Administración dentro del "Plan de Capitalización".

El "Plan de Capitalización" que será propuesto a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada por el Consejo de Administración para el día 29 de octubre de 2019, *estará a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.*

Por el Consejo de Administración

León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 28 de agosto de 2019.

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el jueves 25 de marzo de 2021, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, ubicado en la Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre 2020, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2020.

TERCERO: Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S. A., Banco Universal, todo grupo de accionistas que representen por lo menos un veinte por ciento (20%) del capital suscrito, tendrá derecho a elegir un Director Principal y su respectivo suplente, quienes serán proclamados electos de pleno derecho. En tal caso, las acciones que hubiesen respaldado tales designaciones no podrán integrar otro grupo con este propósito en el mismo proceso eleccionario. Los Miembros del Consejo de Administración y sus respectivos Suplentes que no hubiesen sido elegidos de acuerdo con el procedimiento anterior, serán elegidos por la Asamblea en pleno, en base a las posturas presentadas y por la mayoría de los votos del capital presente o representado en la Asamblea.

No podrá procederse a la referida elección, si no se hallare presente o representado en la Asamblea, cuando menos, el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital suscrito.

CUARTO: Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes.

QUINTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondiente al Segundo Semestre 2020, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2020, así como fijarles la remuneración correspondiente al año 2021.

SEXTO: Elección del Representante Judicial y de su respectivo Suplente.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 31/12/2020 y las dos (2) ternas de personas con la experiencia requerida entre las cuales la Asamblea podrá elegir a los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Por el Consejo de Administración

León Henríque Cottin

Presidente

Caracas, 18 de febrero de 2021.

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el jueves 23 de septiembre de 2021, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2021, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta, líquida y disponible obtenida por el Banco Provincial, S.A., Banco Universal en ese ejercicio semestral.

TERCERO: Considerar y resolver sobre el nombramiento de un (1) Director Suplente para cubrir vacante.

CUARTO: Considerar y resolver sobre el nombramiento del Auditor Interno del Banco y su Suplente.

QUINTO: Considerar y resolver sobre el nombramiento del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente.

SEXTO: Designar de la terna de firmas de auditores externos presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea, a la firma que prestará los servicios de auditoría externa a la institución para los próximos tres (3) años contados a partir del primero de enero de 2022, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

SÉPTIMO: Fijar la remuneración de los comisarios principales y suplentes correspondientes al primer semestre de 2021, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2021; las postulaciones presentadas por el Consejo de Administración para los cargos de Auditor Interno y suplente y de Defensor del Cliente y Usuario Bancario y suplente, así como la terna de firmas de auditores externos que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Por el Consejo de Administración

León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 18 de agosto de 2021.